



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 611

Pág. 1

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 28 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 9 de julio de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación:

- De las propuestas de resolución que, en su caso, presenten los distintos grupos parlamentarios para la conformación del dictamen en relación con el informe anual de evaluación 2013 y actualización del Plan bienal de evaluaciones 2013-2014. (Número de expediente 043/000063)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 611

9 de julio de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la comisión con el orden del día que ustedes ya conocen: debate y votación de las propuestas de resolución que presenten, en su caso, los distintos grupos para la conformación del dictamen en relación con el Informe Anual de Evaluación 2013 y la actualización del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014.

Los grupos que han presentado propuestas son, por orden, el Grupo Parlamentario Socialista (los números 1 a 3), el Grupo Parlamentario de Izquierda Plural (números de 4 a 8), el Grupo Parlamentario Catalán y el Grupo Parlamentario Vasco (números de 9 a 13) y el Grupo Parlamentario Popular (números de 14 a 17).

Si les parece bien, empleamos en torno a cinco minutos para el turno de presentación, defensa y comentarios que tengan que hacer de las resoluciones propias y ajenas, y lo hacemos de la manera habitual empezando por el grupo mayoritario de la oposición y cerrando por el Grupo Popular. Me he permitido suponer que podríamos concluir, en vista de que hay comisiones simultáneas, hacia las cinco y media; para eso necesito el concurso de los portavoces, con el fin de poder avisar a miembros de la comisión que están en otras comisiones que, como ustedes conocen, son simultáneas a la nuestra. Yo creo que sobre las cinco y media puede ser una buena hora.

El señor Picó tiene algo que decir, que seguro que será ilustrativo.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Muy breve, señor presidente. Le queríamos pedir si la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y yo mismo pudiéramos intervenir uno detrás de otro, al haber presentado conjuntamente las propuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Lo comprendo. Muchas gracias por la solicitud, que va a ser atendida.

Sin más, le doy la palabra a quien va a defender las propuestas del Grupo Socialista, su portavoz, la señora Monteserín.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Voy a ser muy breve, porque previamente a la reunión hemos llegado a un acuerdo de una transacción con el Grupo Popular en la que se recogen algunas de las propuestas del resto de los grupos y una sola propuesta del Grupo Socialista.

Nosotros vamos a mantener para la votación nuestras propuestas números 1 y 2. Nos parece importante que además de evaluar seamos conscientes de que la reducción de la ayuda hace que el impacto de las evaluaciones cada vez sea menor, puesto que cada vez evaluamos sobre un contenido más estrecho, y por lo tanto mi grupo considera que en todos aquellos ámbitos de debate de lo que es la ayuda oficial al desarrollo hay que plantear el incremento de la ayuda como una cuestión inevitable para poder continuar con esta tarea.

Y en segundo lugar, la propuesta número 2. Nos parece importante que esta comisión actúe y debata y analice las evaluaciones que nos vienen dadas por el Gobierno, pero que, previamente a ello, las valoraciones que hacen la sociedad civil organizada, los técnicos y los especialistas, y sobre todo el Consejo Estatal de la Cooperación, vengán incorporadas a la evaluación, porque nos parece que añade conocimiento a las decisiones y a las deliberaciones que tiene que hacer el Parlamento. Es una cuestión que no necesariamente tiene que estar en el ámbito de lo que se prefigura en la ley, sino que es una cuestión —digamos— que es demandada por los grupos, no era solo por mi grupo. El Grupo Popular no ha incorporado esto y vamos a mantener esta propuesta de resolución para la votación.

Siento que una vez más sea mucho más generosa la oposición que el grupo que sustenta al Gobierno, pero a pesar de ello nosotros vamos a votar favorablemente las transacciones presentadas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monteserín, por las aclaraciones a las propuestas números 1 a 3, y por la claridad de su exposición.

Ahora es el turno de presentación de propuestas de doña Isabel Sánchez Robles, del Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES**: Intervengo brevemente para presentar las propuestas de resolución a este Informe Anual de Evaluación 2013 de la cooperación española, que hemos presentado conjuntamente Convergència i Unió y el Grupo Vasco. El diputado Picó incidirá sobre ellas con posterioridad y estoy segura de que además lo hará con excelente criterio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 611

9 de julio de 2014

Pág. 3

Quería trasladarles que, como principio general, en su totalidad están orientadas a la consolidación de esta nueva herramienta como un instrumento de mejora de lo que es la planificación estratégica y el seguimiento de los proyectos derivados de ella en materia de cooperación.

En este sentido, creemos que las políticas de evaluación deben estar imbricadas en el proceso de construcción de las estrategias de la cooperación, conformando además los paneles de mando que asistan permanentemente a la toma de decisión tanto a la hora de defender los objetivos como las líneas de actuación de los proyectos. Y además deben hacerlo estando imbricadas de una manera dinámica y eficiente para permitir hacer seguimiento eficaz de ese desarrollo, del desarrollo óptimo y cotidiano de los mismos.

La sostenibilidad, la suficiencia y el buen uso de los recursos presupuestarios, la búsqueda de proyectos de alto valor añadido y de contenido endógeno para los países en los que se interviene, la consecución de sinergias con otras administraciones dentro del Estado y también en el entorno de la UE, y la coherencia de políticas, entre otros objetivos, deben presidir el análisis continuado y sostenido en el tiempo que nos lleve a implementar proyectos escalables y además de alta rentabilidad social.

En conclusión, la acumulación de datos per se sirve de poco si no se realiza una explotación, como decíamos, dinámica y permanente de los mismos y se aplica al proceso decisorio.

Para concluir, quiero decirles que nos hubiera gustado que hubiéramos podido presentar propuestas de consenso entre todos los grupos aquí representados; pero al parecer, como dice la canción, esto no se lleva. No obstante, se han producido en el último momento algunas transacciones que vamos a votar favorablemente. Y vamos a votar también favorablemente las iniciativas del resto de los grupos parlamentarios, en esa voluntad de tratar de aunar las máximas voluntades en materia de cooperación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Efectivamente, los dos grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Vasco y el Grupo Parlamentario Catalán, hemos presentado cinco propuestas de resolución, de las cuales cuatro han sido transaccionadas en ese paquete conjunto en el que también encontramos propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Socialista y del de la Izquierda Plural.

Estas cuatro resoluciones incluidas en ese paquete que votaremos conjuntamente todos incluyen mandatos como articular una política de evaluación que responda y a la vez configure una estrategia de cooperación al desarrollo; o llevar a cabo una política de evaluación de la cooperación al desarrollo de forma continuada, sostenida en el tiempo y de calidad; o integrar los sistemas de evaluación en el propio ciclo de gestión y planificación de la acción de la cooperación, o impulsar y reforzar la evaluación en relación con el principio de coherencia de políticas para el desarrollo.

Estas cuatro propuestas de resolución que formulamos conjuntamente el PNV y Convergència i Unió incluyen todas aquellas manifestaciones que realizamos en la última sesión de la comisión con la comparecencia del secretario general de Cooperación en relación con el Informe Anual de Evaluación 2013 de la cooperación. Por tanto, nos congratulamos de que podamos incluir esas propuestas de resolución de forma literal en ese paquete transaccional.

La quinta propuesta de resolución que hemos formulado, que no va a entrar en ese paquete, necesita un poco de explicación. Es la propuesta de resolución número 13, relativa a las políticas de evaluación específicas en relación con la cooperación con aquellos países de origen y tránsito de la migración irregular. Conocen bien la preocupación de nuestros grupos parlamentarios en relación con las relaciones que deben existir entre políticas públicas de cooperación al desarrollo y los flujos migratorios. De hecho, esta mañana hemos estado debatiendo sobre esto; el presidente del Gobierno ha informado sobre el último Consejo Europeo de los días 26 y 27 de junio de 2014, que en sus conclusiones, entre otras cosas, aborda las causas profundas de los flujos de migración irregular, refiriéndose a ellas como una parte esencial de la política de migración de la Unión Europea, y además hablando muy concretamente de las relaciones —como decía— entre las políticas de cooperación al desarrollo y flujos migratorios. De ahí nuestra propuesta de resolución. Creemos que es importante relacionar una cosa con la otra: políticas públicas de cooperación al desarrollo con políticas de regulación de los flujos migratorios. Por lo tanto, nos hubiera gustado que también se aprobara una propuesta de resolución en este sentido. A pesar de que sabemos que el resto de los grupos parlamentarios votará a favor, al no hacerlo el grupo mayoritario no se aprobará, y al no incluirse, como es importante incidir en este tema, continuaremos insistiendo desde esta perspectiva en las relaciones entre políticas públicas de cooperación y de migración.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 611

9 de julio de 2014

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Plural para la defensa de sus propuestas.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Desde el Grupo de Izquierda Plural habíamos presentado cinco propuestas de resolución destinadas a favorecer la transparencia y la publicidad de las evaluaciones y el adelantamiento del plazo de presentación de este informe. Nuestras dos primeras propuestas, la 4 y la 5, que hablaban de la publicación en la página web de los documentos e informes, de que actores y ciudadanía puedan incorporar esas evaluaciones y de que se adelante al primer trimestre del año, han sido incorporadas en la transaccional 1, que votaremos favorablemente, y por lo tanto, estas dos las retiramos.

Habíamos presentado otra para instar a la coordinación y garantizar que todos los ministerios y administraciones pudiesen presentar sus tareas en un momento, la cual solicitaba una obligación o una invitación a que el Consejo de Cooperación incorpore un documento valorativo. Solamente se nos acepta la mitad y, por tanto, la propuesta de resolución número 6, que en principio se nos ofertaba transaccionar con la 4, la vamos a mantener íntegra, porque no recogía la parte fundamental para nosotros de la propuesta, que era la del documento valorativo del Consejo de Cooperación, que además coincide con la número 2 del Grupo Socialista.

También proponíamos en otra, que no ha sido voluntad del Partido Popular transaccionar, que en futuros planes se recoja la priorización de actividades y determinados objetivos de evaluación. Sustancialmente son líneas en las que se tendría que poner de manifiesto hasta qué punto las políticas de cooperación del Estado español han estado en el desarrollo y la plasmación de cuestiones tales como consolidación de procesos democráticos, reducción de desigualdades, cohesión social, tema de mujeres, igualdad, mejora de bienes públicos globales, etcétera, es decir, toda una serie de objetivos que para nosotros eran prioritarios y que no se recogen en ninguna voluntad de transacción. Por lo tanto, la vamos a mantener; es la número 7.

Y luego está la número 8, en la que pedíamos la creación específica de una unidad de evaluación. El Partido Popular nos plantea en una transaccional que se refuercen los mecanismos. Vamos a aceptar el refuerzo como una solución intermedia. Votaremos a favor de esa transaccional, y por lo tanto la número 8 también la retiramos entendiendo que esa voluntad de refuerzo recoge nuestra iniciativa de que se cree una unidad específica de evaluación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Se mantienen la 6 y la 7 en sus términos?

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Efectivamente, se mantienen la 6 y la 7.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del Grupo Popular. Para la defensa de sus enmiendas y comentarios tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE AYALA**: Quiero comenzar agradeciendo a todos los grupos el trabajo y el esfuerzo por presentar propuestas de resolución. Creo que muchas de ellas además están en la línea que ya había comunicado el Grupo Parlamentario Popular sobre las intenciones que teníamos de pactar un dictamen común, que hoy creo que se puede votar conjuntamente. Y quiero aprovechar también para agradecer a la letrada el trabajo que ha realizado para impulsar esto.

Respecto de las resoluciones que se han presentado y el interés de este grupo —que se reflejó el día de la presentación del informe de evaluación con el secretario general— en cuanto a tender la mano al resto de los grupos para poder llegar hoy a presentar algo, a raíz de las intervenciones —y sin querer entrar en polémicas— de la portavoz socialista y de la portavoz del Partido Nacionalista Vasco, solo quiero comentar que sí, que sí que ha habido generosidad, que ha habido mucha generosidad por parte del Grupo Popular de querer incorporar lo máximo posible del resto de las resoluciones en un dictamen común.

También, respecto a las referencias de la portavoz del Grupo Vasco, creo que sí se lleva y sí se llevaba el interés por llegar a presentar algo conjunto. Pero, como saben ustedes, este portavoz envió las resoluciones antes del plazo límite y solo recibimos algunas propuestas y sugerencias del Grupo Socialista. Hubiéramos estado encantados de poder firmar también resoluciones conjuntamente, y así lo demostramos presentando algo conjunto, que no ha sido fácil de consensuar y de pactar y de negociar, también, por supuesto, con el Gobierno.

Haciendo un repaso rápido a las resoluciones, vemos que efectivamente la propuesta de resolución número 1 del Grupo Socialista no se ha podido incorporar. Entendemos que el tema de la resolución es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 611

9 de julio de 2014

Pág. 5

totalmente contrario al objetivo que buscaba el dictamen de resoluciones al informe de evaluación. El Grupo Socialista tiene que hacer política o mella del asunto que considere oportuno en cada momento, pero no pensamos que una resolución a este dictamen sea la manera de incorporar su queja a la situación presupuestaria de la cooperación española.

Y la propuesta número 2 del Grupo Socialista, que coincide con la mitad de una propuesta del Grupo de Izquierda Plural, no se incorpora porque el Gobierno entiende, y este grupo también, que este tipo de resoluciones no puede sustituir a lo que dice la ley. Y la ley en este punto de las competencias del Consejo de Cooperación es clara, según el artículo 22 de la ley de 1998. El Grupo Popular y el Gobierno están abierto a que un día podamos entrar en debate sobre qué aspectos de esta ley de 1998 habría que reformar. Y si entre esos aspectos también hay que reformar las competencias de los órganos consultivos, como es el Consejo de Cooperación, que se haga, pero desde luego no a través de una resolución a un informe. Por lo tanto, toda la documentación o todas las valoraciones que el Consejo de Cooperación considere oportuno hacerle llegar a esta comisión serán bienvenidas. Nadie le impide que pueda hacer valoraciones de lo que considere oportuno, pero fijárselo haciendo un dictamen de esta comisión a través de una resolución modificando la ley no hemos considerado que fuera oportuno. No hay más interés ni más egoísmo que ese: cumplir la ley e intentar hacer las cosas bien en esta comisión.

La propuesta número 3 sí se ha incluido.

De las propuestas del Grupo de Izquierda Plural solo quiero puntualizar, para que quede constancia, que la resolución número 4 presentada por La Izquierda Plural se ha modificado en la transaccional. Dice que se insta al Gobierno a garantizar la publicidad en la página web y la máxima publicidad, pero en vez de que sea de todos los documentos e informes empleados en las evaluaciones, será del resultado de las evaluaciones. Ha sido simplemente porque, consultado con todos los grupos técnicos del ministerio, nos han dicho que sería inabarcable poder dar publicidad de todos los documentos e informes que se han empleado para las evaluaciones, además de que en su mayoría sería contrario a la Ley de Protección de Datos. Entonces, se ha dejado: garantizar la publicidad y la publicación en la página web del resultado de las evaluaciones e informar de las evaluaciones en elaboración.

La propuesta de resolución número 5 se ha incluido.

De la 6 solo se podía incluir la mitad, y el Grupo de Izquierda Plural prefiere —y lo entiendo— y les parece lógico mantenerla.

La resolución número 7 no se ha incluido en ninguna transaccional porque se refiere directamente al planteamiento de objetivos del informe de evaluación, con lo que sería modificar también los objetivos del plan director. Es una propuesta más bien dirigida a una resolución de los objetivos de la cooperación española que a un informe de evaluación.

Por último, de las propuestas del Grupo Parlamentario Catalán y el Grupo Parlamentario Vasco se han podido incorporar todas —en ese espíritu de intentar aunar posiciones y criterios comunes también— menos la última, y no porque no consideremos que sea importante. Es un gran debate de qué manera las políticas de cooperación internacional tienen que estar en relación directa con la situación migratoria, los flujos migratorios y la presión migratoria que generan en el país que destina esos fondos de ayuda a la cooperación. Es un gran debate, pero no hay una postura consensuada ni siquiera en el sector. Consideramos que esta resolución —que, como decía el portavoz, quiere relacionar las políticas públicas de cooperación con las políticas públicas de migración— no tiene nada que ver con los criterios que debe seguir un informe de evaluación, porque el informe de evaluación, los objetivos de los informes de evaluación —como dice el plan— van a ir fijándose cada año, con lo cual habrá años en los que la propia situación o realidad de la cooperación nos pida evaluar más unos ámbitos que otros, y desde luego no consideramos que fijarlos aquí sea el sitio más pertinente.

Como he dicho, hemos tenido la intención de consensuar, de que esta comisión se mantenga unida, que mantenga esa unidad en las propuestas entre los que creemos en la cooperación internacional y en que puede ser un gran instrumento para el desarrollo humano global y para el desarrollo de España, y espero que podamos seguir haciéndole bandera. Esa fue la intención de este portavoz y del grupo el día de la presentación del informe. Y desde luego quisiera agradecer a todos los portavoces y a la Mesa que hoy por lo menos podamos tener cinco resoluciones que votemos conjuntamente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz quiere hacer ninguna puntualización? (**Denegaciones**).

Ahora se invierten los papeles de este presidente que quiere retrasar la hora de votar, puesto que hemos avisado que acabaríamos a las cinco y media, y aún no es esa hora. En todo caso, creo que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 611

9 de julio de 2014

Pág. 6

deberíamos esperar tanto tiempo. Si les parece bien a todas sus señorías, podemos dar un margen de cinco minutos para avisar de que va a empezar la votación. Mi reloj no es muy fiable, me fío más del vicepresidente. Son las cinco y trece. Podemos empezar a las cinco y veinte la votación, si les parece correcto a los portavoces. **(Asentimiento)**. Entonces, a las cinco y veinte empezará la votación y les agradezco la comprensión. **(Pausa)**.

Vamos a proceder a la votación de las propuestas para integrar el dictamen.

En primer lugar, votamos en bloque aquellas propuestas de distintos grupos que han sido acordadas por todos ellos. Son las propuestas transaccionadas números 1, 2, 3, 4 y 5.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas por unanimidad.

Procedemos ahora a votar las propuestas que han quedado sin acuerdo. En primer lugar, la propuesta del Grupo Socialista número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a la votación de la segunda propuesta, también del Grupo Socialista, que es la número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a la votación de la propuesta número 6, del Grupo de Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a la votación de la propuesta número 7, del Grupo de Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la propuesta número 13, del Grupo de Convergència i Unió y del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y veinticinco minutos de la tarde.